



O.CO.P.O.

Observatorio Colectivo para Pueblos Originarios



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Secretaría de
Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil

Resumen del

Relevamiento de las implicancias del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) entre las comunidades del Observatorio Colectivo para Pueblos Originarios (OCOPO)

Programa de Extensión, Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas

SEUBE-FFyL-UBA

ocopo@filo.uba.ar

www.ocopo.org

Introducción

En el marco de la situación extraordinaria de pandemia que estamos viviendo en la actualidad debido a la propagación del virus COVID-19, el Observatorio Colectivo para Pueblos Originarios (OCOPO) definió llevar adelante un relevamiento. Nos enfocamos en las formas en que el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) decretado por el Poder Ejecutivo Nacional desde el día 20 de marzo (Decreto 297/2020) afecta diferentes dimensiones directamente vinculadas con la cotidianidad de las comunidades y organizaciones de PPOO. Los objetivos fueron:

1. Relevar impactos del ASPO en la vida cotidiana de las comunidades y organizaciones miembro del OCOPO, atendiendo a las dimensiones económica, social, sanitaria, comunicacional. También extendimos el relevamiento hacia comunidades que, sin ser parte del OCOPO, han colaborado con

las tareas del Programa de Extensión, Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas (SEUBE-FFyL-UBA).

2. Producir información relevante para las organizaciones y comunidades de PPOO y para los organismos públicos encargados de implementar políticas en este contexto de crisis.

3. Construir instrumentos de visibilización de las diversas problemáticas y demandas, con la participación de las comunidades y organizaciones integrantes del OCOPO.

Método

El trabajo fue llevado adelante en comunidades de los pueblos wichí, chorote y guaraní en las provincias de Salta (Tartagal, Santa Victoria); del pueblo diaguita-calchaquí en la provincia de Tucumán (Quilmes y Amaicha del Valle); del pueblo mapuche-tehuelche en la provincia de Chubut (Maitén, Alto Río Corinto, Vuelta del Río, Corcovado y Esquel); y del pueblo mapuche en la provincia de Río Negro (El Bolsón, Ñorquinco, Maquinchao y parajes aledaños a cada una de esas localidades). Así, a la complejidad dada por la heterogeneidad de pueblos y por su ocupación de espacios rurales en su mayoría pero también de espacios periurbanos, se suma la otorgada por tratarse de realidades provinciales con dinámicas propias y distintas, cuyos gobiernos se han dado formas específicas de cumplimiento del ASPO.

Conclusiones

Sobre la base de nuestra experiencia de trabajo, nuestro punto de partida al momento de realizar el relevamiento fue que las desigualdades, dificultades y condiciones de extrema pobreza que viven los PPOO diariamente se evidenciarían y agudizarían aún más en un contexto de crisis. Tal hipótesis inicial se sostuvo: dichas condiciones no son producto del ASPO ni de la pandemia, les anteceden con mucho. La actual situación las presenta agudizadas.

Son múltiples las dificultades concretas y cotidianas que han encontrado los miembros de las comunidades en el marco del ASPO; en la mayoría de los casos, los impactos más fuertes se han producido sobre las condiciones para obtener ingresos y asegurar la subsistencia. En primer lugar,

se encontraron dificultades para garantizar el sustento debido a: la escasez de changas o la inestabilidad de ciertos recursos de los que se dependen (pesca), la imposibilidad de realizar por medio de la venta los recursos producidos (lana, pelo, caña, miel) por ausencia de mercado; y, a la inversa, la necesidad de garantizarlo a través de la exposición a labores insalubres y/o violatorias del aislamiento dispuesto (por ejemplo, la recolección de frutos de rosa mosqueta). En segundo lugar, existen dificultades para abastecerse de ciertos insumos por el incremento en sus precios (por ejemplo, el combustible) o por la imposibilidad de acceder a ellos (leña, forraje). Y en tercer lugar, se incrementaron las dificultades para acceder a ciertas prestaciones sociales dispuestas por el gobierno nacional.

La heterogeneidad de los aislamientos se hace evidente en lo expresado en este Informe. No sólo son distintos entre regiones, provincias y comunidades, o entre ámbitos urbanos y zonas rurales, sino que también son diferentes de otros aislamientos que podemos ver en muchos medios de prensa, con personas pasando música en balcones de edificios o deportistas aprisionados en espacios pequeños. O en los problemas que atraviesan pequeños comerciantes que no pueden abrir sus negocios. Son contextos diferentes, que construyen necesidades diferentes. Estar expuesto al chagas, la malaria o al dengue (y ahora también al COVID-19), tener escasez de agua o leña y depender alimentariamente de los peces y las ayudas estatales, pero aún así tener conciencia de la necesidad del aislamiento como forma de prevención permite, tal vez, dimensionar mejor algunas incomodidades causadas por la cuarentena.

Efectivamente, este relevamiento da cuenta de que a pesar de las dificultades, los pueblos originarios relevados son plenamente conscientes de los riesgos de la pandemia y de la importancia del aislamiento obligatorio para prevenir y evitar la propagación de la enfermedad. Por ende, producen una diversidad de estrategias para asistir en las tareas sanitarias y de difusión de la información; así como en otras ocasiones las mismas se ven restringidas o limitadas por la acción estatal y/o de privados que pretenden imponer sus intereses y sus derecho, aún cuando estos impliquen el avasallamiento de los derechos de otros.

Consideramos que la pauperización de las condiciones de vida, sumado a la precariedad en las formas de tenencia de la tierra y en la condición laboral, ha favorecido el recrudescimiento de los

hechos de violencia, represión, criminalización y avance sobre los territorios indígenas. En este contexto de conflictividad territorial, el tema indígena se constituye en un tópico de la agenda pública y, desde los medios de comunicación nacionales y locales, se producen y reproducen sentidos que, de manera alternativa y a contramano de las normativas vigentes y del consenso académico actual, niegan la preexistencia de los PPOO al Estado nacional, les atribuyen una condición de extranjería, los califican de usurpadores, les imputan ánimos secesionistas o terroristas.